



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 101/93

VISTO

lo dispuesto por Resolución del H.C.Directivo de la Facultad N°54/92 y Resolución N°6/92 de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, en relación con el otorgamiento de una beca de Iniciación al Sr. Carlos MATTEA, estudiante de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que a la fecha aún se adeudan las cuotas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año;

que el atraso se debió a falta de fondos en la Partida de Recursos Propios sobre la que se había tomado compromiso de pago;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago al Sr. Carlos MATTEA, de la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA, en concepto de pago por beca de Iniciación por los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año, a razón de \$ 160.- cada mes.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en la Partida de Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de junio de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO